ACTA No. 2 CONTRATO X No. del contrato: 2129 de 2023
DE FECHA: 2 de Febrero de 2024 CONVENIO

	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA X	CONSORCIO SAN GERÓNIMO - R/L LEONARDO IVÁN RAMÍREZ BERNAL. C.C 79909677
CONTRAPARTE	
INTERVENTOR X SUPERVISOR	SERVINGTRAF S.A.S. - R/L GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO. C.C. 11387343 DE FUSAGASUGA
OBJETO:	MVT 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA
VALOR TOTAL CONTRATO/CONVENIO	SETECIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($707.461.777,90) M/CTE
APORTE	APORTE MUNICIPIO:
	APORTE DE CONTRAPARTE:
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL 21 DE ENERO DE 2024
FECHA DE INICIO	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA INICIAL DE LA SUSPENSION No.1	18 DE ENERO DE 2024
TIEMPO DE SUSPENSION	QUINCE (15) días Calendario

CONSIDERANDO

PRIMERO: Aún no se han superado por completo las circunstancias que motivaron la suspensión del contrato puesto que, a la fecha se tiene pendiente el despacho de algunos insumos indispensables para el desarrollo de las actividades de acuerdo con la programación.

SEGUNDO: Dado que el Manual de Señalización Vial, Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo-Rutas de Colombia contempla que, "Todo resalto permanente requiere de las señales SP-25 Proximidad a resalto y SP-25A Ubicación de resalto".

ACUERDAN

PRIMERO: Ampliar la suspensión en el plazo para la ejecución del contrato N° 2129 de 2023 a partir del (2) de febrero de 2024 y por un plazo hasta (5) dias calendario.

SEGUNDO: Teniendo en cuenta la ampliación de la supención, una vez se reinicie el contrato la nueva fecha de terminación será el día 10 de febrero de 2024

TERCERO: el contratista deberá modificar las pólizas contratuales, ampliandolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

CUARTO. Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

FIRMA:

NOMBRE: LEONARDO IVAN RAMÍREZ BERNAL R/L
CONSORCIO SAN GERÓNIMO
CONTRATISTA

FIRMA:

NOMBRE: GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO
SERVINGTRAF S.A.S
INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Guillermo Garzón	Residente de Interventoría	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

CONSORCIO SAN JERÓNIMO

Bogotá, D.C., 01 de febrero de 2024
CUMBRE – 026– 2024

Señores
SERVINGTRAF S.A.S.
CRA 15 # 15-32
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 2129 de 2023 MVT 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PRÓRROGA

Apreciados Señores:

Teniendo en cuenta que, aún no se han superado por completo las circunstancias que motivaron la suspensión del contrato puesto que, a la fecha se tiene pendiente el despacho de algunos insumos indispensables para el desarrollo de las actividades de acuerdo con la programación. Por medio de la presente, nos permitimos solicitar se amplíe el plazo de la suspensión por cinco (5) días calendario, quedando así la reanudación para el próximo miércoles 7 de febrero de 2024.

Cordialmente,

LEONARDO IVÁN RAMÍREZ BERNAL
Representante Legal

ANEXO: LO ANUNCIADO.
COPIA: ARCHIVO
ELABORO: LAGR 01/02/2024.

SERVINGTRAF S.A.S.
Servicio de Ingeniería de Tráfico

Gerencia
Consecutivo SITSAS-CEXT - 0030

Ciudad Tunja, Boyacá
Fecha 01 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO SAN JERÓNIMO
NIT. 901772024-7
Ant. Leonardo Iván Ramírez Bernal
Ciudad.

Departamento: Gerencia
Teléfono (57) 1 3021602
Fax (57) 1 3021602
Celular 57-300 5580130

E-Mail gerencia@smartpp.com.co
Su Referencia: Respuesta al oficio CUMBRE – 026– 2024 solicitud de ampliación de la suspensión del contrato de obra No. 2129 de 2023.

Respetados Señores:

Con el fin de dar seguimiento al contrato de número 2129 de 2023 cuyo objeto es: MVT 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA.;

y en cumplimiento al contrato 2073 de 2023 cuyo objeto es: MVT 243 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: MVT 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA.;

Habiendo revisado y entregado la solicitud de ampliación a la suspensión del contrato de obra a la supervisión, con el presente informamos que no se aprueban los diez (10) solicitados, bajo este entendido solamente se aprueban cinco (5) días calendario, con esto nos allegan las actas correspondientes y de nuestra parte les trasladamos para su revisión, firma en conformidad y remisión para así proceder con los trámites correspondientes, gracias

Sin otro requerimiento, quedando atento, las notificaciones en las direcciones y datos de contacto del encabezado y/o pie de página.

Cordial Saludo,



Giovanny Alfonso Riveros Lozano
Representante Legal
Servingtraf SAS

Anexos: Ninguno
Con copia a: Archivo interno.

1.11-2-343

Tunja, 02 de febrero de 2024

Señores
UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL
contratacionestatal@tunja.gov.co
Ciudad

Asunto: AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE OBRA 2129 DE 2023 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2073 DE 2023

Cordial saludo.

Por la presente, me permito informarle que, de conformidad con las consideraciones emitidas mediante comunicado CUMBRE – 026 – 2024 por parte del Contratista CONSORCIO SAN JERÓNIMO en cumplimiento del CONTRATO DE OBRA 2129 DE 2023 cuyo objeto es: MTV 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA y comunicado SITSAS-CEXT – 0029 por parte de interventoría SERVINGTRAF S.A.S. en cumplimiento del contrato 2073 de 2023 cuyo objeto es: MVT 243 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: MVT 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ALCANCE DEL OBJET|O, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA., se ha identificado la necesidad de AMPLIAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL de los mismos bajo las siguientes consideraciones:

Teniendo en cuenta que, aún no se han superado por completo las circunstancias que motivaron la suspensión del contrato puesto que, a la fecha se tiene pendiente el despacho de algunos insumos indispensables para el desarrollo de las actividades de acuerdo con la programación.

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de garantizar la ejecución del contrato en los términos establecidos, se propone la ampliación de la suspensión del Contrato de Obra 2129 de 2023 y contrato de Interventoría 2073 de 2023.

La ampliación de la suspensión se plantea por un período de 5 días calendario a partir del día 2 de febrero de 2024, con el fin de permitir al contratista cumplir con las obligaciones generales y especificas contraídas, las cuales, debido a las circunstancias mencionadas, se han visto impedidas de ser llevadas a cabo de manera regular.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este asunto, quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEGUIZAMÓN GONZÁLEZ
Secretario De Movilidad Y Vida Territorial

Proyectó: Germán Coy – Contratista SMVT
Revisó: Juan Leguizamón – Secretario de Movilidad

Anexos: CUMBRE - 026- 2024 - SOLICITUD AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN (1 FOLIO)
SITSAS-CEXT-0029 – SOLICITUD AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN (1 FOLIO)